



**ACTA SESIÓN N° 15
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Bueno, como es de su conocimiento se emitió convocatoria para el desahogo de la Sesión No. 15, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Soto La Marina, Tamaulipas; para celebrarse al término de la Reunión de Trabajo de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, de este día 16 de junio del 2018, en ese sentido, siendo las 13:59 horas damos inicio a la presente sesión; conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y en cumplimiento al Procedimiento de verificación a las medidas de seguridad de las boletas electorales y documentación electoral de la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; es por ello que en esta sesión extraordinaria se llevará a cabo la primera verificación a las boletas electorales.

En razón de lo anterior, voy a solicitar al Secretario que por favor continúe con el desahogo del orden del día y realice el pase de lista de asistencia.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. CP PATRICIA RAMOS GARCIA PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

C. ING GABRIEL PERALES CANO PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES
C. PROF JOSE JUAN RODRIGUEZ ABUNDIS PRESENTE
C. LIC MA GUADALUPE ARELLANO GARZA PRESENTE
C. LIC JUAN GUILLERMO RUBIO GOMORA PRESENTE
C. LIC J CONCEPCION CORDOVA ACUNA
AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
C. Juan Javier Cruz Gámez PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. Lic Andrés Alejandro López Montalvo PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. Prof. Edgar Castillo Arguello PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SOTO LA MARINA, TAM.**

C. María San Juanita Ortiz Garza Partido del Trabajo	AUSENTE
Prof. Jorge Luis Estrada Hernández Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. Fabián Torres Vázquez Partido Movimiento Ciudadano.	PRESENTE
C. Francisco Medina Martínez Partido MORENA.	PRESENTE
C. Hugo Iván Gutiérrez Ortiz Partido Encuentro Social	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión.

Le solicito al Secretario de lectura al Orden del día, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Primera verificación de las las medidas de seguridad a las boletas electorales para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, prevista en el Acuerdo IETAM/CG-50/2018 del Consejo General del IETAM.



V. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de la aprobación por 5 votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El cuarto punto del día se refiere a la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas electorales para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

LA PRESIDENTA: Me voy a permitir dar lectura a las medidas de seguridad que habrán de verificarse, previstas en el procedimiento de verificación aprobado en el Acuerdo IETAM/CG-50/2018, siendo las siguientes:

1. Fibras de colores visibles
2. Número de folio en el talón
3. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio
4. Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo
5. Papel seguridad

LA PRESIDENTA: Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas, no son la únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se encuentran con carácter de confidencial por parte de la empresa que las manufacturó; en conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.

Aquí se encuentran las boletas electorales de las casillas 1283 Contigua 1, 1286 extraordinaria 1, 1287 Básica y 1288 Básica; estas 4 casillas, fueron producto de



un procedimiento informático que realizó la Unidad Técnica de Sistemas del IETAM en Reunión de Trabajo del Consejo General, en los cuales participaron los representantes propietarios ante el propio Consejo General, los Consejeros Electorales y la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, el pasado 12 de junio del presente año; y se hizo del conocimiento a este Consejo Municipal Electoral mediante la Circular CME118/2018, de la muestra aleatoria simple de 4 casillas para este municipio de Soto La Marina.

Dicho lo anterior, verificaremos primeramente una boleta electoral de la casilla 1283 Contigua 1, en ese sentido les solicito a los representantes y consejeros electorales cual boleta quieren que se verifique, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

LIC JUAN JAVIER CRUZ GÁMEZ, REPRESENTANTE DEL PAN.- Considero que la de arriba.

LOS REPRESENTANTES: De acuerdo

LA PRESIDENTA: para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

LA PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

LA PRESIDENTA: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

LA PRESIDENTA: muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.



LA PRESIDENTA: vamos a continuar ahora con la verificación de la boleta electoral de la casilla 1286 extraordinaria 1, de la misma forma seleccionaremos una boleta al azar.

LA PRESIDENTA: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no se si alguien tenga algún comentario.

LA PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

LA PRESIDENTA: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

LA PRESIDENTA: muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

LA PRESIDENTA: vamos a continuar ahora con la verificación de la boleta electoral de la casilla 1287 Básica, de la misma forma seleccionaremos una boleta al azar.

LA PRESIDENTA: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario.

LA PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.



LA PRESIDENTA: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

LA PRESIDENTA: muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

LA PRESIDENTA: vamos a continuar ahora con la verificación de la boleta electoral de la casilla 1288 Básica, de la misma forma seleccionaremos una boleta al azar.

LA PRESIDENTA: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario.

LA PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

LA PRESIDENTA: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

LA PRESIDENTA: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

LA PRESIDENTA: ahora bien, voy a solicitar al personal de autorizado de acceso de bodega en este Consejo Municipal Electoral, que se presenten en el pleno las boletas electorales de contingencia e imprevisibilidad correspondientes a este municipio, previstas en este Acuerdo IETAM/CG-36/2018 del Consejo General del IETAM.

Por lo anterior, se procederá a seleccionar una boleta al azar del total de las boletas de contingencia.



LA PRESIDENTA: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario.

LA PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

LA PRESIDENTA: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

LA PRESIDENTA: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

LA PRESIDENTA: Si no hay otro comentario, solicito pasemos al lugar que ocupa la bodega electoral en este Consejo Municipal, para trasladar las boletas electorales correspondientes a las casillas 1283 Contigua 1, 1286 Extraordinaria 1, 1287 Básica y 1288 Básica, así como las boletas de contingencias e imprevisibilidad, para entregárselas al Personal de autorizado de acceso a la bodega y las deposite en el lugar que les corresponde.

Por lo que se colocarán cintillas y etiquetas clausurando la bodega electoral, y quienes así lo deseen podrán firmar las fajillas.

EL SECRETARIO: Doy fe de que la puerta de la bodega queda debidamente clausurada, con cintillas las cuales cuentan con las firmas autógrafas de CC Patricia Ramos García, Gabriel Perales Cano, Francisco Medina Martínez, Andrés Alejandro López Montalvo, Edgar Castillo Arguello, Fabián Torres Vázquez, Juan Javier Cruz Gámez, Hugo Iván Gutiérrez Ortiz, José Juan Rodríguez Abundis, Ma Guadalupe Arellano Garza, Juan Guillermo Rubio Gomora, y J Concepción Córdova Acuna

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, podemos continuar con el desahogo de los puntos del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto del Orden del Día, se refiere a la Clausura de la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Antes de continuar, solicito al Secretario levante el Acta Circunstanciada del procedimiento de verificación a las boletas electorales de la elección de Ayuntamiento y sea remitida una copia por la vía más expedita a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, asimismo, se remita copia certificada a la brevedad posible, a efecto de que se informe sobre el resultado de esta primera revisión a las medidas de seguridad a las boletas electorales. Una vez realizadas las diligencias de verificación y agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 14:27 horas de este 16 de junio de 2018, declarándose válidos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SOTO LA MARINA, TAM., EN SESION No. 21, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 14 DE JULIO DEL 2018, CP PATRICIA RAMOS GARCIA, PROF JOSE JUAN RODRIGUEZ ABUNDIS, LIC MA GUADALUPE ARELLANO GARZA, LIC JUAN GUILLERMO RUBIO GOMORA Y LIC J CONCEPCION CORDOVA ACUNA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. CP PATRICIA RAMOS GARCIA, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. ING GABRIEL PERALES CANO, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SOTO LA MARINA, TAM.. DOY FE. -----



C. CP PATRICIA RAMOS GARCIA
PRESIDENTE



C. ING GABRIEL PERALES CANO
SECRETARIO